

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria

27 de marzo del 2006

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 07 de Abril del 2006)

HORA DE INICIO : 12:00 h
HORA DE TERMINO : 15:45 h
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. DR. ULISES NUÑEZ CHAVEZ | REP. ASPEFAM, PRESIDE |
| 2. DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI | REP. IDREH, VICEPRESIDENTE |
| 3. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | SEC. EJECUTIVO |
| 4. DR. CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA
Rep. por Dr. Víctor Aburto Loroña | REP. USMP |
| 5. DR. FELIX CORDERO PINEDO | REP. UNFV |
| 6. DR. FAUSTO GARMENDIA LORENA
Rep. por Dr. Robert Palomino de la Gala | REP. UN MSM |
| 7. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | REP. MINSA |
| 8. DR. CARLOS CASTRO FARRO | REP. SANIDAD FAP |
| 9. DR. CARLOS ROMAN RUIZ | REP. UNSLGI |
| 10. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ
Rep. por Dr. Nelson García Charbilla | REP. UN SA |
| 11. DR. MANUEL MORAN PRIVETTE
Rep. por Dr. Juan Carlos Meza García | REP. SAN. NAVAL |
| 12. DR. DELFIN GAVILANO BULEJE
Rep. por Dr. Heriberto Vela Piscoante | REP. SANIDAD MILITAR |
| 13. DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI | REP. ESSALUD |
| 14. DR. PERCYNORIEGA PONCE
Rep. por Dr. Juan Manuel Noriega Ponce | REP. UCSM |
| 15. DRA. ROSA CEBRIAN BARREDA
Rep. por Dr. Fernando Herrera Montoya | REP. C MP |
| 16. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS
Rep. por Dra. Patricia Campos Olazabal | REP. UPCH |
| 17. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA
Rep. por Dr. José Piscocoya Arbañil | REP. UN SAAC |

MIEMBROS AUSENTES

- | | | |
|-------------------------------------|------------|--------|
| 18. DR. EDUARDO SFUENTES QUINONES | REP. UNT | |
| 19. DR. CARLOS CHRINOS CHRINOS | REP. UNPRG | EXCUSA |
| 20. DR. TOMMY VILLANUEVA AREQUIPEÑO | REP. ANMRP | |
| 21. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO | REP. PNP | |

INVITADO

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| 1. DR. CESAR CHAVARRI MICHAELS | FUNCIONARIO IDREH |
| 2. DR. JULIO BELTRAN ESPEJO | ASESOR LEGAL |
| 3. DR. AYAR ILICH PERALTA VIZCARRA | DECANO UN SA |

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| 4. DR. SANTIAGO SACO MENDEZ | DECANO UN SAAC |
| 5. DR. FERNANDO CARRANZA QUISPE | DECANO UN SLGI |
| 6. DRA. PATRICIA CAMPOS OLAZABAL | REP. ALT. UPCH |
| 7. DRA. ROSI CASTELLANOS DEL PORTAL | ASESORA LEGAL ASPEFAM |

I. CUESTION PREVIA

PLAZAS EN SUSPENSO PROCESO DE ADMISION RESIDENTADO MEDICO 2006
Ref.: Puntos 13 y 21 del Despacho, Acuerdo N° 061-2006-CONAREME.

Dr. Ulises Núñez Chávez: Representante de ASPEFAM informa que no se ha podido reunir la Asamblea General de ASPEFAM, por falta de quórum, inclusive el Sr. Decano de la Facultad de Medicina USMP ha llegado tarde, imposibilitando que se puedan atender problemas urgentes. Sin embargo, como ASPEFAM se ha presentado un recurso al poder judicial al no estar de acuerdo con lo requerido. Con respecto al Comité Nacional de Residentado Médico se ha solicitado al poder judicial realice una aclaración sobre lo requerido.

Dr. Julio Beltrán: El 16° Juzgado Civil de Lima, ha ordenado se restituya plazas a la USMP. De ser el caso se amplíe el cronograma 2006. Se ha solicitado que aclare y precise cual es la acción administrativa, por que no puede coger las plazas del Ministerio de Salud o EsSalud y se las de a la USMP.

Dr. Víctor Aburto: da lectura al recurso de amparo y medida cautelar expedidos por el Sr. Juez, con relación a CONAREME. Dado el tiempo transcurrido se ve limitado para el desarrollo del proceso de admisión.

Dr. Fernando Carranza: es la posición de CONAREME el cumplir con el mandato del Juez, pero debe ser aclarado este mandato porque es inmaterialmente imposible el "entregar plazas del ministerio a una universidad".

Dr. Eduardo Paedes: se ha solicitado una aclaración al juez y debe esperarse lo que determine. Sin embargo es importante cumplir el mandato del juez, para lo cual la Comisión de Admisión debe presentar una propuesta.

Acuerdo N° 112-2006-CONAREME Solicitar a la Comisión de Admisión proceda a proponer la acción inmediata a realizar respecto a la programación de vacantes de especialidades médicas ofertadas por las universidades, para el presente proceso de admisión 2006, acciones que deben contemplar el conjunto de coordinaciones a desarrollarse con EsSalud, Ministerio de Salud y Sanidades de las Fuerzas Armadas (Hospital Central FAP, Centro Médico Naval y Hospital Militar Central) y Policía Nacional del Perú.

II. APROBACION DE ACTA SO 13 MARZO

Acuerdo N° 113-2006-CONAREME Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico realizada el 13 de Marzo de 2005.

III. DESPACHO RECIBIDO:

- Carta N° 005-2006-CCIMYAEP, de la Dra. Carmen Fajardo Ugaz, Decana del Consejo Regional III del Colegio Médico del Perú, en la que solicita se le informe sobre las especialidades médicas registradas en el Perú. **Referir a la Dra. Carmen Fajardo a la Nomenclatura de Especialidades Médicas aprobada por ASPEFAM.** (259)
- Carta N° 016-06-UNT-FMSEG.ESP, del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, en el que informa sobre la situación y futuro desarrollo de los Médicos Residentes que desarrollan por su institución estudios de Segunda Especialización en las Sedes de la Clínica Morillas y Clínica San Pablo. **Pasar a la Orden del Día.** (260)
- Oficio N° 081-CPDA-UNMSM/06, de la MPH Norma Victoria Noé Moccetti, Presidenta de la Comisión de Procesos Disciplinarios para alumnos, en el que informa sobre la resolución favorable sobre el caso de la Dra. Rocío Vivas Blossier. Asimismo solicita que CONAREME informe sobre las acciones que tomará CONAREME con relación a la antes mencionada. **Pasar a Orden del Día.** (262)
- Oficio IDREH N° 742-J-2006, del Dr. Rómulo Carrión Arrunategui, Jefe Institucional del IDREH, en el que informa sobre el Cronograma del Proceso SERUMS 2006 I. Asimismo solicita se haga extensiva la presente comunicación a los representantes de las Facultades de la institución, a efecto de que se adopten las previsiones necesarias, para

- el otorgamiento de Títulos Profesionales de Médicos Cirujanos. **Remitir copia a todos los miembros del SINAREME.** (263)
5. CAR-ASPEFEEN-00038-06, de la Mg. Sonia Velásquez Rondón, Presidenta de ASPEFEEN, dirigida a la Ministra de Salud, con copia a CONAREME, en la que manifiesta su preocupación por el incremento de filiales o sedes de universidades a nivel nacional. **Tomar conocimiento y archivar.**(264)
 6. Resolución Suprema N° 002-2006-SA, remitida por la Secretaría General del Ministerio de Salud. **Tomar conocimiento y archivar.**(265 - 266)
 7. Carta N° 091-GM-RAAN-ESSALUD, del Dr. Edgard Miguel Siccha, Gerente Médico de la Red Asistencial Ancash ESSALUD, en el que solicita la consideración de la asignación de plazas del Hospital III Chimbote para la Universidad Nacional de Trujillo o Nacional Pedro Ruiz Gallo para no perder la continuidad como Sede Docente. **Devolver al solicitante para tramitar ante la instancia pertinente de su institución.** (267)
 8. Carta s/n recibida el 17 de marzo del 2006, del Dr. Antero Flores Araoz E., Congresista de la República, en el que solicita informe sobre la situación de la Universidad de San Martín de Porres. **Encargar a la Presidencia cursar el Informe correspondiente.**(271)
 9. Solicitud s/n recibida el 17 de marzo del 2006 del Dr. Eduardo Loaiza Mendoza, (CMP 42761), médico serumista que terminaría su servicio el 19 de mayo; por lo que solicita reconsideración de la norma para poder postular al Proceso de Residentado Médico 2006. **Pasar a Orden del Día.**(272)
 10. Solicitud s/n recibida el 17 de marzo del 2006 de la Dra. Aidee Infantas Castro, (CMP 42760), médico serumista que terminaría su servicio el 19 de mayo; por lo que solicita reconsideración de la norma para poder postular al Proceso de Residentado Médico 2006. **Pasara Comisión de Proceso de Admisión. Pasar a Orden del Día.**(273)
 11. Solicitud s/n recibida el 20 de marzo del 2006 de la Dra. Rocio Vivas Blossiers, médico que hubiera ingresado a la Residentado Médico 2004 pero que habría perdido su vacante debido a estar involucrada en presentación de documentos dolosos, solicita – basada en decisiones tomadas en instancias superiores de la Universidad – reserva de vacante para el Proceso de Residentado Médico 2006. **Pasar a Orden del Día.**(275)
 12. Of. N° 152-SSE-UPG-FM-06, de los Drs. Fausto Garmendia Lorena y Robert Palomino de la Gala, Director y Jefe de la Sección de Segunda Especialización en Medicina Humana de la Unidad de PostGrado correspondientemente; en el que solicitan coordinación para que el llenado de la Base de Datos de la UNMSM sea más viable. Esto pedido debido a problemas presentados. **Visto y coordinado con la Comisión de Proceso de Admisión.** (276)
 13. Cédula de Notificación Judicial recibida el 21 de marzo del 2006, del 16° Juzgado Civil; en la que remiten medida cautelar en Proceso de Amparo ante CONAREME. **Visto en Cuestión Previa en esta Sesión.** (277)
 14. Resolución de Gerencia Central N° 313-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de los Drs. Erick Pacheco Trigos y Víctor Martínez Bravo. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de los interesados. **Tomar conocimiento y archivar.** (278)
 15. Resolución de Gerencia Central N° 319-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Frida Bravo Armas. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (279)
 16. Resolución de Gerencia Central N° 316-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Julia Rivadeneira Castillo. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (280)
 17. Resolución de Gerencia Central N° 316-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Wilfredo Sánchez Rbs. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (281)
 18. Resolución de Gerencia Central N° 315-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de los Drs. Julia Mori Abanto y Héctor Rivera Martínez. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de los interesados. **Tomar conocimiento y archivar.** (282)

19. Resolución de Gerencia Central N° 317-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Pedro Chavarria Mendoza. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (283)
20. Resolución de Gerencia Central N° 317-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Dimas Bellido Zarate. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (284)
21. Cédula de Notificación Judicial recibido el 21 de marzo del 2006, del 16° Juzgado Civil; en la que remiten Acción de Amparo ante CONAREME **Visto en Cuestión previa.** (285)
22. Oficio N° 154-SSE-UPG-FM-06, del Dr. Robert Palomino de la Gala, Jefe de la Sección de Segunda Especialización en Medicina Humana de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita corrección del cuadro aprobado de plazas de ESSALUD en donde por error se le ha asignado una plaza por otra a la universidad suscrita. **Autorizar la publicación de una fe de erratas en la página web.** (286)
23. Correo Electrónico de Roger Manuel Villarreal Orbegoso, Médico Residente del 3er año de la especialidad de Ginecología, en el que realiza consulta con relación a factibilidad de postular en el presente año al Proceso de Admisión, naturaleza. **Encargar al Secretario Ejecutivo el remitir al Dr. Villarreal a la norma pertinente.** (287)
24. Correo Electrónico de la Dra. Rocío Espinoza Quiroga, médico cirujano quien estaría involucrada en la presentación de documentación dolosa, en el que reitera consulta sobre factibilidad de postular en el presente proceso de admisión. **Encargar al Secretario Ejecutivo, en coordinación con el asesor legal, dar atención a la consulta.** (288)
25. Correo Electrónico del Dr. Juan Pablo Oña Ordoña, médico cirujano graduado en el extranjero, en el que realiza consulta sobre el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. **Encargar al Secretario Ejecutivo dar atención a la consulta.** (289)
26. Solicitud s/n de los Drs. Roberto Salinas D, Luis Alvarez Condor. Jorge Aguayo Barbachán, Mónica Romerp Vial, Daniel Caballero Ríos, Marcela Mar Motta, Carlos Vela Barba y Carlos Sandoval Cáceres, dirigido al Dr. Felix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que solicitan intervención sobre presuntas irregularidades presentadas en el desarrollo de evaluación para la entrega del título de especialista en la especialidad de Geriatria por la Modalidad de evaluación de competencias que se esta dando en el Centro Medico Naval por la universidad antes referida. **Derivar a ASPEFAM para atención.**(291)
27. Solicitud s/n recibido el 22 de marzo del 2006 de la Dra. Evelyn Maryori Herrera Peralta, (CMP 45586), médico serumista que terminaría su servicio el 31 de mayo; por lo que solicita reconsideración de la norma para poder postular al Proceso de Residentado Médico 2006. **Pasar a Orden del Día.** (293)
28. Solicitud s/n recibido el 22 de marzo del 2006 del Dr. Miguel Elard Contreras Delgado, (CMP 45791), médico serumista que terminaría su servicio el 31 de mayo; por lo que solicita reconsideración de la norma para poder postular al Proceso de Residentado Médico 2006. **Pasar a Orden del Día.** (294)
29. Solicitud s/n recibido el 22 de marzo del 2006 de la Dra. Graciela Melo Pezo, (CMP 44946), médico serumista que terminaría su servicio el 31 de mayo; por lo que solicita reconsideración de la norma para poder postular al Proceso de Residentado Médico 2006. **Pasara Orden del Día.** (295)
30. Correo Electrónico recibido el 22 de marzo de la Dra. Pilar Barrutia, en el que realiza consulta sobre las plazas para Residentado Médico de la Universidad San Martín de Porres. **Visto en cuestión previa.** (296)
31. Correo Electrónico recibido el 22 de marzo del Dr. Luis Bazan Pino, Médico Cirujano egresado de Universidad Extranjera, en el que realiza consulta sobre el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. **Visto en cuestión previa.** (297)
32. Correo Electrónico recibido el 22 de marzo del Dr. Edgardo Campos, en el que realiza consulta sobre las plazas para Residentado Médico de la Universidad San Martín de Porres. **Visto en cuestión previa.** (298)
33. Carta s/n recibida el 23 de marzo del 2006, del Dr. José Parodi G, Representante de ALMA en el Perú, en el que remiten documento que contiene resumen, conclusiones y recomendaciones del I Foro Nacional sobre Enseñanza de Geriatria y Gerontología en el Perú, el que fuera realizado el 31 de Agosto del 2005 y donde ASPEFAM hubiera participado. Adjunta un ejemplar. **Expresar el agradecimiento y la felicitación de ASPEFAM.** (299)
34. Oficio N° 234-2006-SPG-FMHU-UNFV, de los Drs. Luis Quinto Cesare y Felix Cordero Pinedo, en el que remite carta enviada a su despacho del Dr. Marcos Gárces Morales, Jefe del Servicio de Cirugía Plástica y Quemados del Hospital Arzobispo Loayza, en el que manifiesta que no ha sido considerada la plaza de Cirugía Plástica ofertada y aprobada según acta de trabajo del 02 de marzo del 2005. Por lo que solicita se realicen las acciones necesarias

para que esta plaza sea considerada dentro del presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. Adjunta copia de carta mencionada. **Informar al Dr. Quinto sobre el procedimiento seguido.** (300)

35. Resolución de Gerencia Central N° 330-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Marco Bastante Reyes. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (301)
36. Resolución de Gerencia Central N° 313-GCRH-ESSALUD-2006, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Luis Johny Buendía Medina. Autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (302)

IV. DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 123-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Julio Beltrán Espejo, Asesor Legal de CONAREME, en el que se le remite, para opinión legal, comunicación del Decanato de la Facultad de Medicina Humana UPAO en la que solicita reconsideración de su pedido de reincorporación.
2. Oficio N° 124-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UNT, en el que se remite el acuerdo por el cual se separa del SINAREME a la Dra. Claudia Olivencia Flores.
3. Oficio N° 125-2006-CONAREME-SE, dirigido al Diario El Comercio, en el que se informa que se asume responsabilidad por el contenido del Comunicado a la Opinión Pública que será publicado en su diario el Domingo 19 de Marzo del 2006.
4. Oficio N° 126-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Cristian Sánchez Reyes, Adjunto al Defensor del Pueblo ante la Administración Pública – Defensoría del Pueblo, en el que se le da respuesta a consulta realizada en comunicación anterior.
5. Oficio N° 127-2006-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Luisa Díaz Guadalupe, Presidente del Comité Hospitalario del Hospital de Apoyo Departamental Cusco, en el que se solicita documentación complementaria para poder concretar el caso del Dr. Ygor Mujica Paredes.
6. Oficio N° 128-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Julio Beltrán Espejo, Asesor Legal de CONAREME, en el que se remite comunicación remitida por el Dr. Antero Flores Araoz, Congresista de la República, sobre el caso de la Universidad de San Martín de Porres.
7. Oficio N° 129 al 131-2006-CONAREME-SE, dirigido a los Encargados de las Unidades de Postgrado, en el que se les remite los representantes designados por el CMP para conformar parte del Jurado de Admisión Residentado Médico 2006 en su institución.
8. Oficio N° 132 al 140 -2006-CONAREME-SE, dirigido a los representantes designados por CONAREME para conformar el Jurado de Admisión de las Universidades en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006, en el que se les comunica su designación y la Universidad de destino.
9. Oficio N° 141 al 149-2006-CONAREME-SE, dirigido a los Encargados de las Unidades de Post Grado en el que se remite el nombre de la personal designada por CONAREME para conformar el Jurado de Admisión en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006.
10. Oficio N° 150-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Felix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le devuelve, por encargo del CONAREME, el expediente de la Dra. Reyes Barriga para solución en su institución.
11. Oficio N° 151-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Genaro Grajeda Zavala, Presidente del Comité Hospitalario del Hospital Nacional Sur Este del Cusco ESSALUD, en el que se le solicita informe sobre caso de médicos residentes (situación presentada por el representante de ANRMP en Sesión de CONAREME).
12. Oficio N° 152-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le remite el acuerdo del CONAREME en el que se solicita se realicen las coordinaciones pertinentes con ESSALUD para solucionar el caso de la Dra. Suaña Gómez.
13. Oficio N° 153-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Victor Choquehuanca Vilca, Representante Alterno ante CONAREME de ESSALUD, en el que se le remite el acuerdo del CONAREME en el que se solicita se realicen las coordinaciones pertinentes con UNMSM para solucionar el caso de la Dra. Suaña Gómez.

14. Oficio N° 154-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UNT, en el que se le remite la designación del Dr. Eduardo Paredes Bodegas y Javier Torres Noriega, como representantes de CONAREME como participantes en el Congreso Nacional e Internacional de Médicos Residentes.
15. Oficio N° 155-2006-CONAREME-SE, dirigido al Víctor Choquehuanca Vilca, Representante Alternante ante CONAREME de ESSALUD, en el que se le solicita informe sobre presunta extemporaneidad de resolución emitida por ESSALUD.
16. Oficio Múltiple N° 032-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Proceso de Admisión, en el que se cita reunión de la mencionada comisión para el día 20 de marzo.
17. Oficio Múltiple N° 033-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el que se cita reunión de la mencionada comisión para el día 12 de marzo a las 12 h.
18. Oficio Múltiple N° 033a-2006-CONAREME-SE, dirigido a Directores de Post Grado, en la que se les remite la relación de médicos impedidos de postular aprobada por CONAREME en sesión del 13 de marzo.
19. Oficio Múltiple N° 034-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional, en el que se les informa de la publicación de la Fe de Erratas de la R.S. N° 002-2006-SA en el Diario El Peruano. Asimismo se indica que la mencionada norma se puede encontrar en la página web de CONAREME.
20. Oficio Múltiple N° 035-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional, en el que se les informa de la Fe de Erratas de la relación de médicos impedidos de postular aprobada por CONAREME.

V. INFORMES

No se presentan Informes.

VI. PEDIDOS

1. Dr. Eduardo Paredes: Ha tomado conocimiento de avisos en periódicos y en la página web de la USMP, convocando al concurso del proceso de admisión 2006. La USMP debería haber esperado a que se aborde este tema en CONAREME. **Pasar a evaluación por la Comisión de Admisión.**
2. Dr. Javier Torres: por norma del Sistema debe existir un solo cronograma calendarizado, cualquier variación resiente el proceso. Ante tal situación propone que se suspenda todo el proceso. **Pasar a evaluación para la Comisión de Admisión.**
3. Dr. José Piscoya: Normativa Legal y Estándares: Las comisiones no se reúnen o tienen mucho trabajo. Se considere información puntual. **Encargar al Secretario Ejecutivo remitir la información requerida.**
4. Dr. Víctor Aburto: solicita una apertura mayor en comisiones, permitiendo la participación de un mayor número de instituciones. **Se incorpora en el punto pertinente de Orden del Día.**

VI. ORDEN DEL DIA

1. SITUACION DE MEDICOS RESIDENTES DE UNT EN CLINICA MORILLAS – CLINICA SAN PABLO
Ref.: Punto 2 de Despacho

Acuerdo N° 114-2006-CONAREME: Encargar a los Drs. Javier Torres Noriega y Eduardo Paredes Bodegas, el abordar este punto con la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina UNT, procurando identificar canales de solución, en el marco de la normatividad vigente.

2. PEDIDO DE EVALUACION DOCUMENTARIA- DRA. ROCIO VIVAS BLOSSIER
Ref.: Punto 11 de Despacho, Punto 02 de Despacho 13 de Marzo, Punto 35 de Despacho – Sesión 14-11-05, Acuerdos N° 302-2005-CONAREME y 030-2006-CONAREME; Punto 1 de Despacho – Sesión 27-02-06; Punto 10 de Despacho – Sesión 06-03-06; Acuerdo N° 090-2006-CONAREME

Acuerdo N° 115-2006-CONAREME: Mantener este punto en Orden del Día, a la espera del Informe Final que debe ser presentado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

3. PEDIDO DE REVISION DE PLAZO DE SERUMS
Ref.: Puntos 9 – 10, 27 – 29 de Despacho

Dr. César Chavarrí: debe mantenerse la fecha del 15 de mayo, como fecha límite de SERUMS, para poder postular al presente proceso de admisión.

Acuerdo N° 116-2006-CONAREME Ratificar la fecha del 15 de mayo, como fecha límite de SERUMS, para poder postular al presente proceso de admisión, con base en la normatividad vigente.

PUNTOS QUE PERMANECEN EN ORDEN DEL DIA

4. REGLAMENTO DE ESSALUD
Pendiente de entrevista
5. RECONSIDERACION INCORPORACION U PAO
Ref. Punto 1 de Despacho – Sesión 13-03-06
Pendiente de preparación de respuesta por Asesoría Legal
6. SOLICITUD DE CAMBIO DE SEDE - DRA. YAQUELINE JESSICA SUAÑA GÓMEZ
Ref.: Puntos 4 de Despacho – Sesión 13-03-06, 38 de Despacho – Sesión 27-02-06, Acuerdo N° 097-2006-CONAREME
Pendiente de Coordinaciones UNMSM - ESSALUD
7. REVISION DE NORMATIVA Y ACREDITACION
Ref.: Acuerdos 107 – 108-2006-CONAREME; Punto 4 de Despacho – Sesión 13-03-06
Pendiente de Informe de las Comisiones de Normativa Legal y Acreditación
8. CAMBIO DE SEDE – DR YGOR MUJICA
Ref.: Acuerdo 109-2006-CONAREME; Punto 40 de Despacho – Sesión 23-01-06; Punto 01 de Despacho – Sesión 16-01-06; Punto 15 de Despacho – Sesión 12-12-05; Acuerdo N° 098-2006-CONAREME
Pendiente de Informe del Comité Hospitalario
9. RESIDENTADO MEDICO EN HOSPITAL SURESTE DE ESSALUD
Ref.: Acuerdo 110-2006-CONAREME; Punto 5 de Pedidos – Sesión 06-03-06
Pendiente de Informe del Comité Hospitalario
10. REPRESENTACION DE ESSALUD ANTE JURADOS DE ADMISION
Ref. Punto 1 de Pedidos – Sesión 13-03-06
Pendiente de preparación de respuesta por Asesoría Legal
11. MEDICOS RESIDENTES NO OFICIALIZADOS
Ref.: Acuerdo N° 141-2005-CONAREME, Punto 15 de Despacho (Sesión 17-06-05), Acuerdo N° 197-2005-CONAREME, Punto 9 de Despacho (Sesión 22-06-05), Acuerdo N° 295-2005-CONAREME, Acuerdo N° 003-2006-CRNL (Comisión de Normativa Legal), Acuerdo N° 029-2006-CONAREME; Acuerdos N° 094-2006-CONAREME y 095-2006-CONAREME
Informe por escrito USMP y UNFV
12. SITUACION DE LA DRA. NADIA VILLENA SALINAS
Ref. Punto 31 de Despacho – Sesión 27-02-06
Pendiente de preparación de respuesta por Asesoría Legal
13. DESEMPEÑO DE UNT EN SINAREME
Ref.: Acuerdos N° 93-2006-CONAREME
Pendiente de coordinación
14. PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE NOTAS

Ref.: Acuerdos N° 089-2006-CONAREME

Pendiente de Propuesta de Comisión de Admisión

15. SUSPENSION DE PLAZASUSMP
Ref.: Acuerdos N° 061-2006-CONAREME y 086-2006-CONAREME; Puntos 1 y 2 de Pedidos – Sesión 13-03-06.
16. RESIDENTADO MEDICO EN HOSPITAL SURESTE DE ESSALUD
Ref.: Punto 5 de Pedidos – Sesión 06-03-06
17. REGLAMENTO Y CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE SINAREME
Ref.: Punto 1b de Informes Acta 16 Enero; Acuerdo N° 263-2005-CONAREME; Punto 4 de Pedidos – Sesión 27-03-06
18. PROPUESTAS COMISION RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 622—2005/SA
Ref.: Punto 1 de Pedidos – Sesión 10-10-05
Permanece en Orden del Día
19. CONGRESO – MEDICOS RESIDENTES TRUJILLO
Ref.: Punto 8 de Despacho
Pendiente de respuesta de la UNT
20. EXAMEN UNICO PARA POSTULACION A RESIDENTADO MEDICO
Ref.: Acuerdo N° 116-2005-CONAREME
Pendiente de Informe y Opinión de Comisión de Admisión
21. MODIFICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL - EMISION DE RESOLUCIONES
Ref.: Puntos 33 de Despacho; Punto 11 de Despacho Sesión 27 de Mayo 11 de Despacho – Sesión 27-05-05; Acuerdo N° 182-2005-CONAREME, Acuerdo N° 296-2005-CONAREME.
Pendiente de Informe de la Comisión de Normativa Legal
22. ROTACIONES EXTERNAS
Ref.: Punto 2 de Informes – Sesión 27-05-05; Acuerdo N° 192-2005-CONAREME
Pendiente de Informe de Comisión de Estándares Mínimos de Formación
23. FONDO DE ACREDITACION DE CONAREME
Ref.: Acuerdo N° 054-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
24. APORTE DE INSTITUCIONES A LA SEDE
Ref.: Acuerdo N° 048-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
25. ADQUISICION DE SEGURO PARA EQUIPAMIENTO DE LA SEDE
Ref.: Acuerdo N° 055-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
26. FACULTADES DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA SEPARAR A RESIDENTE DEL SISTEMA
Ref.: Punto 75 de Despacho - Sesión CDT del 25 de agosto de 2004
Pendiente de Informe de Asesoría Legal – Dr. Julio Beltrán
27. RENOMINACION DEL COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO Y REGLAMENTO
Ref.: Acuerdos N° 0168-2004-CONAREME y N° 0197-2004-CONAREME
Pendiente de presentación de propuesta.
28. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Ref.: Acuerdo N° 0169-2004-CONAREME

En revisión por instituciones miembros del Sistema.

29. PROGRAMA EN LIMA CIUDAD
Ref.: 24 de Despacho, Sesión 29-10-04
Pendiente de Informe IDREH y UNMSM.

30. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA EN UNT-2002
Ref.: Acuerdo 064-2004-CDT-CONAREME, Punto 3c de Pedidos – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe de UNT y propuestas de la Comisión de Admisión y Normativa Legal

31. SEMINARIO TALLER INFORMATIVO
Ref.: Acuerdos 168-2005-CONAREME
Pendiente de Propuesta de la Comisión de Normativa Legal

32. ROTACIÓN DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA EN HOSPITALES DE MENOR COMPLEJIDAD
Ref.: Acuerdo N° 175-2005-CONAREME; Punto 40 de Despacho-Sesión 13-05-05; Acuerdo N° 071-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de Presidencia.